ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS

Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Fondos Comunes de Dinero

SOCIEDAD GERENTE		SOCIEDAD DEPOSITARIA
Schroders	**Schroder Liquidez** Fecha del reporte: 30/10/2026	BANCO DE VALORES

DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Preservar el capital y administrar excedentes de tesorería de corto plazo, con alta liquidez. El fondo invierte principalmente en activos de bajo riesgo, buscando rendimientos estables en el marco de las Normas y el Reglamento.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto	147.635.111.921,03
Moneda del FCI	Peso Argentina
Monto mínimo de suscripción	1.000
Plazo de pago de rescates	0 día(s)
Clasificación	Mercado de Dinero
Horizonte de inversión	Corto Plazo
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Bajo
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Conservador
Número de registro ante CNV	1248
Fecha de inicio de operaciones	18/08/2022
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com
Benchmark	No Registrado
Calificación de riesgo	Aaa-bf.ar

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	SCHRODER LIQUIDEZ - CLASE A
Valor Cuotaparte	7.026,78
7 días	TNA 18,5265%
1 mes	TNA 18,6333%
90 días	TNA 19,0934%
180 días	TNA 18,922%
En el año	TNA 21,5363%
12 meses	TNA 21,815%

TNA = Tasa Nominal Anual sobre días corridos.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Sin datos de cartera

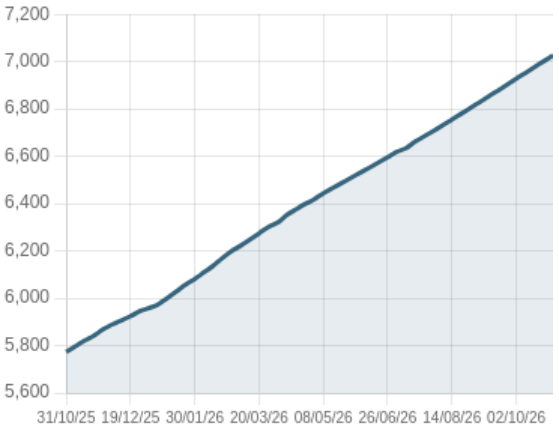
HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	SCHRODER LIQUIDEZ - CLASE A
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	2,9968%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
Honorarios de éxito	No
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%

PRINCIPALES TENENCIAS

Sin datos de tenencias

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable

ACCESO DIGITAL

Enlace directo de acceso público al comparador de FCI disponible en el sitio web de la CAFCI (Fondos de Dinero)

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.